NUMERO DEL DIA cinco céntimos

Precios de suscripción Madrid, un mes...... 1,50 pesetas Previncias, trimestre..... 5 Extranjero, año...... 40

Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Carifa de anuncios Cuarta plana..... 5 céntimos línea Tercera ídem..... 10 » » Segunda ídem..... 15 » » Primera idem. . . . 20 Proyectos, planos, retratos, etc., precios con-

NÜMERO ATRASADO quince céntimos

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS Fundadory Director: Don Clodoaldo Piñal Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º

# Pasivos

Viudas y huérfanos.

Protección à la mujer y à la familia.

He visto países salvajes, pero pacificos, donde siguiendo todavía las leyes de la Naturaleza, como en los tiempos primitivos, la mujer es la compañera del hombre durante toda la vida, sin practicarse jamás el divorcio, á pesar de no existir allí leyes, religión ni tribu-

Esto pasó en la remota antigüedad, hasta que otros salvajes, de carácter discolo y sanguinario (de los cuales se hallan aun ejemplos en Africa y otras partes), proclamaron como único derecho el de la fuerza, y esclavizaron á las débiles mujeres.

Progresando las sociedades en la civilización, pero también en los vicios, la posición de la mujer varió según las costumbres de los países en distintas épocas; y el cristianismo reconstituyó después el matrimonio natural, monégamo é indisoluble, en el cual el hombre, no desgastando sus fuerzas, puede atender con bastante facilidad al sostenimiento de una familia no excesivamente numerosa, y al cuidado de sus hijos, hasta que llegan á su completo desarrollo. Posteriormente el mahometismo instituyó la poligamia, dentro de la ley religiosa, encerrando la mujer en el harén, pero sin abandonarla cobardemente.

En los estados de decadencia física y moral que siguen inmediatamente á todo período de esplendor de una civilización, lo mismo en Roma y en Bizancio que en Paris, es regla general que el hombre cometa la cobardía de declarar la guerra á la mujer (á quien por ley de la Naturaleza debe protección), se convierta en enemigo del matrimonio, proclame y exagere los defectos del sexo débil (como si él no fuera defectuoso en grado superlativo), y hasta pelee para quitarle un pedazo de pan.

Hoy ocurre algo de todo eso: los futuristas declaran públicamente su odio á la coyunda, las leyes imponen el celibato á diversos funcionarios; y, en nombre de las costumbres, se cierra la puerta de muchas profesiones liberales, para que la mujer no encuentre en ellas los medios de vivir honradamente, pretextando para excluirla, que adolece de inferioridad, como si todos los hombres fuesen superiores à Semiramis, Hypatia, Isabel la Católica y Mme. Curie.

De los funcionarios á quienes se impone el celibato, me fijaré en los militares, ya que es general la creencia de que no conviene al servicio que se casen.

Revolviendo papeles hallo unos apuntes, y no recuerdo con qué objeto los hice, ni si los publiqué ó no; pero vienen ahora como anillo al dedo, y allá van tales como los encuentro, advirtiendo que reconozco toda clase de excepciones, y que no aludo á ninguna persona ni á ningún país, sino en general á todos los Ejércitos del mundo, donde se imponga á la oficialidad el celibato, que, según mis apuntes, adolece de los inconvenienies que paso á enumerar.

deshonrar familias ajenas, haciendo que recaiga la antipatía en el uniforme.

2.º Otros visitan casas públicas donde pueden perder las costumbres de la buena sociedad, lo cual también causa desprestigio.

3.º Muchísimos de ellos se plagan de enfermedades vergonzosas, incapacitándose para las fatigas de la guerra.

4.º Otros se amanceban, y sobre su uniforme se refleja algo del desdén con que la sociedad mira á sus queridas.

5.º Varios de los que llegan á eleva das posiciones, ignorantes de las necesidades de las familias y desesperados en su misantrópico aislamiento, pierden el tacto para mandar á otros hombres.

6.º El celibato no aumenta el valor; pero si, la turbulencia, incitando al juego, á la orgía, á la reyerta y á la insu-

7.º Los reglamentos de los diferentes Ejércitos no prohiben el matrimonio en altas graduaciones, dando lugar á nupcias tardías y á que el padre, viejo y lleno de achaques adquiridos en juventud borrascosa, contribuya á la degeneración de la raza.

8.º Los que se casan en edad madura, que ya no pueden ser amados sino por su posición social, se exponen á contraer matrimonios poco meditados, que también pueden en algunas ocasiones dañar al prestigio.

Las ventajas del matrimonio son:

1.º Conservar la salud intacta para caso de guerra.
2.º Calmar pasiones contrarias á la

imparcialidad del mando.

3.º Conservar más fácilmente la cultura del trato social, indispensable para la política de atracción.

4.º Dar á conocer las necesidades ajenas, por la experiencia de las propias, evitando disposiciones atropelladas.

5.2 Cuando el matrimonio es acertado, ceñir al padre de familia una aureola de respetabilidad que se refleja sobre el uniforme.

6.º No contribuir á la despoblación que tanto perjudica al Estado.

La comparación del valor del célibe con el del casado conduce á las siguientes reflexiones: al mo answer out in area

1.4 «Genio y figura hasta la sepulturan, ó, lo que es lo mismo, la bendición nupcial no altera el valor de cada uno.

2.º Un casado de carácter débil se dejará dominar por su mujer, y un soltero por su amante; este dominio será perjudicial o beneficioso, según la inteligencia y el acierto de la mujer; pero generalmente será preferible el de la honrada madre de familia.

3.ª El temor á dejar hijos en la pobreza es mayor en el soltero, cuando los tiene, porque no les lega derecho alguno.

4.ª Cuando la familia no está en peligro de muerte, pero si el padre, éste no se preocupa en pensar si la viudedad es corla, ni en que se halla separado de la legitima mujer, sino en romper la crisma á sus ene nigos, para que no se la rompan á él. Bonito jaleo hay en las acciones de guerra, para que pueda uno dedicarse à sutilizar pensamientos sen-

Estos apuntes me recuerdan un ejem-1.º Algunos solteros se dedican á plo flagrante: los dos ayudantes de un

regimiento, solicitábamos el man·lo de una fuerza expecionaria. Mi compañero, célibe y, por consecuencia, enfermo, no pudo ir; y poco después fué asesinado por una mujer perdida.

Yo, casado, fui; y mis compañeros de expedición, solteros casi todos, enfermaron, algunos murieron, y los demás necesitaron relevo. Entonces un soltero nos escribía diciéndonos que en la ciudad estaban aterrados con las fiebres y demás enfermedades que nos diezmaban, sin esperanza de salvación; y yo, desde mi tienda de campaña le contesté en verso con una Catilinaria, bastante fuerte que los lectores verán en otro lugar de este periódico, y que me parece que no está inspirada en mal espíritu

Resumen: la afición al matrimonio debe ser fomentada por conveniencia del Estado, hasta en los militares, pese à quienes estudian superficialmente los asuntos, y para tan importante objeto, es necesario proteger á la mujer y á la familia; es deeir, á las viudas y á las huérfanas.

Gualterio M. Seco.

#### CATILINARIA

Me enteré de tu carta, vive el cielo; que déme sin valor y sin consuelo.

¿Con que ha de ver mi fin estos caminos? ¿Con que han de reposar mi cuerpo inerte, bajo estos verdes y gigantes pinos? ¿Y no podré evitar la horrible muerte,

ni brindaré al final de la campaña porque tengas espíritu más fuerte?

¡No fuera para ti mala cucaña que yo te abandonara una vacante de furriel (1) del Ejército de Españal Más explicame, oh joven elegante

á quien aterran estas calenturas, ¿de qué nace tu miedo delirante?

¿Nunca viste montañas ni espesuras, ni escuchaste el fragor de la batalla, ni el trueno rebramar en las alturas? ¿No viste el rayo que furioso estalla,

ni el huracán, ni el terremoto rudo, ni el mar rompiendo su imponente valla?

Pues si algo de esto has visto, que lo dudo, tu temor á la muerte no me explico; y antes de hablar así, quédate mudo;

y si tanto es tu miedo, pobre chico, despójate del cingulo guerrero, trocándolo por frágil abanico.

Jamás el alma del soldado ibero vaciló ante el deber, ni el sacrificio hizo temblar su corazón de acero.

Ay del que afeminándose en el vicio, deshonroso temor sólo le inspira, de las armas el bélico ejerciciol

Jamás épica trompa ó dulce lira para él entonará cantos de gloria á que el honrado militar aspira. No encontrará una página en la Historia

donde grabar su nombre, ni sus hijos, de padre tal conservarán memoria. Mas, que, ¿te quedas con los ojos fijos en mis frases extrañas?... Francamente,

son para ti insolubles acertijos: Hablar de gloria, de entusiasmo ardiente, a quien nuestros temores tan pueriles, es querer razonar con un demente.

¿Y juzgas, įvive Dios! pocos y viles los mil gratos placeres que encontramos del Poltoc en los mágicos pensiles?

A mil trescientos metros nos hallamos sobre el nivel del mar, hermosa altura donde un aire purísimo aspiramos.

(1) Las poesías que escribi durante la ex-pedición llevaban el título general de «Los partes de mi furriel».

El rayo estalla en la ignorada anchura del espacio sin fin, llueve y graniza, el huracán rebrama con voz dura,

Pizarro, 15 .- Madrid

Y la naturaleza nos hechiza con campiñas, praderas, gayas flores, y á lo lejos el mar, que el viento riza. Aqui encuentran los bravos cazadores

el jabalí, el alígero venado, el pájaro que canta sus amores.

Una alegre chocita he fabricado con pino, con palasan y hojas secas, en un monte salvaje y escarpado;

Y, mal que pese á tus palabras huecas, en ella habito sin temor cobarde y entre delicias, que en horrores truecas. Aqui me place, al declinar la tarde, cantar la apasionada poesía

cuya llama en mi pecho siempre arde. Ella es, joh, joven!, la desgracia mia; ella, la sola grace calentura que en esta tierra nebulosa y fria me llena de placer y de ternura.

Gualterio M. Seco.

# Sorteo de décimos de Loteria

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arreglo á las bases de costumbre:

7.550

MILICIA

#### LOS ENEMIGOS DEL EJERCITO

No asustarse, lectores; no se trata de ningún Katipunan; se trata, sí, de enemigos irreconciliables del Ejército, de la indole de los peores, y que, como todos los de su clase, los tenemos dentro de casa.

Me refiero á los «tinteros, plumas, reglas, raspadores, salvaderas» y demás artefactos que, cual perverso enemigo, no hacen más que distraer al Ejército de una buena parte de sus jefes, oficiales, clases é individuos de tropa, que después de vestir el guerrero uniforme y jurar la bandera se pasan la vida condenados á no manejar más armas que la pluma y el raspador.

¿Y todo para qué? Pues para que una buena parte de nuestros generales se pasen la vida recibiendo la indispensable documentación mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral y anual, que, sin perjuicio de la diaria que tienen á bien pedir, constituye la cotidiana y no ligera labor de una numerosa parte del Ejército, que pasa estérilmente su existencia poniendo oficios y llenando estados cuya principel misión es nutrir los cestos de los pa-Si, señores, un regimiento, con su teniente

coronel mayor, su capitán auxiliar, su capitán de almacén, su capitán cajero, su capitán secretario, su teniente habilitado y hasta su abanderado, con una buena serie de sargentos, cabos y soldados escribientes y ordenanzas de oficinas, los unos separados del mando y los otros del fusil, más que un Cuerpo ar mado parece una Delegación de Hacienda.

Todo se vuelve oficinas, mesas, legajos, sargentos con la pluma en la oreja, ordenanzas que llevan y traen papeles, oficiales que salen de la coronela y van á mayoria, y oficiales que salen de mayoria y van al almacén, porque de todas partes se les llama, y el que va al cuartel, si no pasó y perdió un rato en cada uno de estos sitios, como si no hubiera

Lo peor del caso es que todos tienen trabajo; generalmente es preferible el mando de

fuerza, á esos destinos, porque aquél es abundantisimo, y porque estamos empeñados en sostener un sistema de contabilidad y de tramitación de papeles, que sería muy á propósito tal como estaban las cosas en la época en que fueron concebidos, pero que ahora resulta como el fusil de chispa.

Causa horror pensar las manos por que pasa una instancia antes de llegar á Capitanía general y lo que sólo por el concepto de trámite se escribe, y resulta ridiculo el trabajo material á que da lugar la contabilidad de un Cuerpo, trabajo que, cual cadena, enlaza desde el más humilde escribiente al coronel.

Un jefe de Cuerpo necesita diariamente tres horas de oficina entre firma y consultas, tiempo que casi en su totalidad es lastimosamente perdido.

Se impone y creo de absoluta necesidad reglamentar de una manera práctica toda la cuestión que pudiéramos llamar de papeleo, dejándolo reducido á lo estrictamente útil y necesario, para que la oficialidad y tropa pueda dedicarse á su verdadera misión, suprimiendo este ridiculo quebradero de cabezas para los jefes de Cuerpo y despejando de papeles Subinspecciones y Capitanias.

¿Es esto factible? Ciertamente que si; no hay más que desterrar vicios y formulismos rancios, economizando trámites, tiempo y

¿No se va reduciendo en la táctica el manejo del arma por inútil? Reduzcamos también el manejo de la pluma, que ahí sí que sobra

Constituiria una verdadera mejora, facilisima de llevar á la práctica, el que por una Comisión de jefes y oficiales que desempeñaron esos destinos en los Cuerpos, presidida por un capitán general de cualquier región y un general subinspector, se redactase un reglamento que satisfaciendo cumplidamente todas las necesidades referentes al mando y contabilidad, redujese el trabajo material que actualmente pesa sobre toda clase de oficinas del Ejército, poniendo las cosas en condiciones de hacer innecesarias futuras Comisiones liquidadoras, que casi siempre son consecuencia de no poderse sobrellevar, en cuanto se sale de la situación normal, los formulismos viciosos con que actualmente se tramita

Agardi.

En anterior articulo tomado de nuestro estimado colega «El Mundo», de anoche, refleja por modo tan exacto como concluyente, el estado de opinión de cuantos en el Ejército piensan seriamente en la imprescindible necesidad de proceder á una formal reorgani-

Solamente en ejércitos organizados al estilo de Santo Domingo y algunas Repúblicas americanas, existe ese personal militar dedicado á la burocracia y á la pluma, con el natural aburrimiento de ser empleado en cosas ajenas á la verdadera profesión de las armas.

¿Para que se ha creado el Cuerpo de oficinas militares?

Su personal, que viene de las clases de tropa del ejército, es el que debe estar con la pluma en ristre, dejando lugar los que hoy, en vez de estar al frente de las tropas, aún en calidad de agregados si las plantillas estuvieran cubiertas, se pasan gran parte de su vida militar sin ponerse apenas el uni-

¿Con que derecho pueden considerarse como hombres de guerra, los que para la guerra no se preparan?

Nuestro ejórcito necesita una profunda y radical transformación, encaminándola á que haya el mayor número posible de soldados en filas, que se disponga de fuertes reservas bien organizadas, y de un ejército territorial que atienda á la defensa de las poblaciones, en caso de guerra.

Y á todo esto urge la supresión del descuento, el pago de las pensiones de San Hermenegildo y el aumento de los sueldos.

Mucho celebramos que la prensa llamada civil, los órganos más importantes de ella, se ocupen de asuntos militares con la imparcialidad y la independencia que tan importante asunto exige.

Nuestra creencia, ya hace tiempo arraigada, es que interin no se abra una ámplia información ante una comisión parlamentaria, no se llevarán á cabo las radicales transformaciones que hoy exigen nuestras instituciones militares.

#### Un ministro en peligro

En la calle de Alcalá, frente al Casino de la Peña, fué cogido ayer tarde entre dos tranvias el antomóvil del ministro de Estado, el que quedo completamente destrozado, resultando milagrosamente ilesos, tanto el señor García Prieto, como el marqués de Laurenciu, que ocupaban el vehículo.

El chaufer también resultó ileso.

#### Noticias militares

A las cuatro de la tarde de ayer ha sido conducido al Cementerio de San Isidro el ca-

dáver del teniente general duque de Nájera.

Los restos del ilustre finado, encerrados en severo y lujoso féretro, fueron depositados en un magnifico coche-estufa.

Presidiendo el duelo iban el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el obispo de Sión y el duque de Arión.

Descanse en paz el caballeroso general, el dignisimo aristócrata y el soldado amante de las instituciones militares, por cuyo mayor brillo hizo sacrificios, elevando el concepto de España alli donde fué representándola.

Y caliente aun el cadaver del ilustre general, no hemos de ocuparnos de la provisión de la vacante, ni de las que como consecuencia de ella corresponda cubrir.

A la Argentina.

Parece ser que ya están acordados los nombres de quienes formen la representación de nuestro Ejército que, con la infanta Isabel, marcha á las fiestas del Centenario de la Independencia argentina.

Dicese que presidirá la Comisión mílitar el ilustre general Benitez, designación que es un acierto, por las grandes dotes que en él concurren como militar y hombre de ciencia, pero nos consta que ha declinado tal honor por motivos de salud, siendo muy mucho de lamentar.

Indicase en su lugar al general de Artilleria Sr. Fernández Grande, cuyas dotes de talento, general cultura, elocuencia y don de gentes, lo hacen muy á propósito para tal misión, cuyo personal debe ser muy escogido.

También el general Bascaran está indicado, y su designación seria muy bien acogida. Suenan varios nombres, pero nosotros llevariamos á Burguete, por marina de Infanteria; á González Benard, por la de Caballeria; á Arzadun, por Artilleria; á Calvo Roselló, por Ingenieros, y á Garcia Alonso, por el Cuerpo de Estado Mayor.

En Administración y Sanidad hay también personal sobradamente saliente donde esco-

Es necesario elegir el personal de más aptitud y de más condiciones por sus conocimientos históricos geográficos, por su don de cautivar con su elocuencia y por su sociabilidad y cultura,

De itro modo, pasará España como una nación ramplona, sin ideas de progreso y sin personas que estén á la altura de los conocimientos mundiales, ni á la necesaria para la reconstitución á que aspiramos y que allí es preciso demostrar que somos capaces de ir.

# Al Sr. Ministro de la Guerra

Hace mucho tiempo que toda la prensa militar viene clamando por una causa justísima, que cuanto más pensamos en ella, mayor extrañeza sentimos al ver transcurrir los años sin lograr la satisfacción de aquel deseo, basado en un derecho claro y manifiesto, contra el cual ningún Gobierno puede oponer en justicia, el menor respeto.

Nos referimos al abono de las pensiones de la cruz, placa y gran cruz de San Hermenegildo, desde el momento en que se cumplen los plazos reglamentarios para obtener la pensión.

Los caballeros de esta honrosa condecoración, tienen dado las mayores pruebas de patriotismoy aún darían una más notable, que es la de enmudecer para siempre ante su perfecto derecho, si vieran que todas las demás pensiones de cruces corrian las mismas vicisitudes, porque la Hacienda se hallase en tan apurada situación que no le fuese posible satisfacer todas sus obligaciones; pero viendo que para las pensiones de la cruz del Mérito Militar, tanto de tiempo de paz como de guerra, y para las de María Cristina y San Fernando hay consignación suficiente, sin que ninguna de ellas, ni aún esta última, puedan considerarse más meritorias que la de San Hermenegildo, que encierra el compendio de todas las vicisitudes militares; tienen que elevar su voz á los Poderes públicos, pidiendo un abono que es de estricta justicia é equidad.

Y ahora que se están confeccionando los nuevos presupuestos, creemos oportuno recordar este asunto al señor ministro de la Guerra, por si tiene la suerte de consignar la cantidad necesaria para aquella atención, tan merecedora de ello como las más sagradas que pesan sobre el Estado.

Esto lo esperamos con doble razón: Primera, porque nos consta el buen deseo del señor general Arznar, y segun-

da, porque según tenemos entendido, su antecesor, el Sr. Luque, había obtenido una favorable resolución del Consejo de ministros en este sentido, y si así resulta, le será más fácil al actual ministro el llevar á la práctica aquel acuerdo.

# Héroes y matones

Tan digno de admiración y merecedor de premio es el heroismo, en lo que al valor personal se refiere, cuando este valor se manifiesta en aras de la patria ó en defensa de nuestros semejantes, como odioso y repulsivo es el matonismo, por desgracia arraigado en esta nuestra amada España, en la que tantas cosas restan aún por reformar y tantos resabios por desterrar.

El fusil y la espada, disparados ó esgrimidos en holocausto de una acción noble ó gloriosa, son armas dignas de respeto y de veneración, máxime cuando tales armas llevan en si la misión de castigar atropellos fuera de toda razón, ó la de lavar manchas de honor ó de honra, que la tan decantada fraternidad no respeta ó la justicia indiferente ó apática no castiga.

El puñal ó la navaja manejado de modo traicionero, como en muchos casos acontece, solo son dignos de execración.

Entre el heroismo y el matonismo, media un Océano.

El primero, dió al mundo, á la historia y á la posteridad, los nombres de Daoiz y Velarde, entre otros mil dignos de eterna loa y de gratitud imperecedora.

El segundo, proporcionó como fruto el bandidaje, el crimen horrendo, la venganza alevorosa, merecedores del más duro y rápido castigo.

El primero, salvó de la muerte numerosos seres. El segundo, sacrificó mil victimas inocentes.

Las leyes de la guerra, las leyes del duelo caballeresco, son nobles y grandiosas. Las del matonismo son miserables.

Y no es que nosotros censuremos el matonismo en lo que tenga de viril. No es que critiquemos el valor personal. Es que el verdadero valor es noble. Es que el hombre de corazón fuerte, ni abusa de la superioridad, ni atropella la razón y el derecho. La razón de la fuerza sin causa que lo justifique, no es razón. El derecho de imponerse á los dictados de ella por medio de la sangre, no es derecho.

Y el matonismo, por desgracia, en nuestra Patria, está á la orden del dia.

Y la venganza ruin y rastrera, y la borrachera agresiva, y la incultura salvaje, y la bestia humana, flotan en el ambiente, y de este ambiente letal surgen los matadores de mujeres, de niños, de ancianos, como los indultados últimamente con motivo de la Semana Santa, causando horror á las almas generosas y tristeza á los espiritus.

Y el matonismo es preciso que desapa-

Sabias medidas adoptadas no há mucho, injustamente censuradas é ingratamente olvidadas también, pusieron coto y no escaso al matonismo, que hoy día se recrudece pujante y asolador.

La ley sobre el terrorismo fracasó. La ley contra la injuria se hundió en el abismo. La calumnia se enseñorea impunemente por todos los ámbitos sociales.

Hacen falta leyes represivas que enfrenen á la sociedad y moderen los impulsos de la bestia humana.

Es necesario que la autoridad persiga sin tregua ni descanso á los malhechores, y que se les castigue sin contemplaciones ni sensiblerías.

Es imprescindible desterrar de nuestras costumbres la borrachera habitual, engendradora de crimenes.

eadora de crimenes.
Es preciso matar al matonismo.

Españoleto.

# Recreo de la Castellana

Funciones para el jueves 14.

Segundo concierto de Primavera, por la banda municipal, dirigida por su eminente maestro D. Ricardo Villa.

Programa.
Primera parte:

«Baviera», pasodoble, primera vez. M. San Miguel.

«Danzas Noruegas», Grieg.

1.º Allegro marcato.

2.º Allegretto tranquillo gracioso.3.º Allegro moderato á la marcia.

4.º Allegro molto.

Segunda parte: «Las alegres comadres de Windsor», overtura. Nicolai.

«Rigodón de Dardanus». Rameau. Bailables de «La Gioconda». Ponchielli. «La Bruja», fantasia, primera vez. Chapi.

#### Telegramas oficiales

Melilla. Comandante en jefe á ministro Guerra:

Acompañado general jefe primera división y del general jefe Estado Mayor, he visitado hoy posiciones de Tauima, Zeluán y Bughen Zain, que he encontrado en muy buen estado. No ocurre novedad.

Melilla. Comandante en jefe á ministro Guerra:

Hoy han solicitado trabajo en carreteras unos 200 moros procedentes Compañía Norte Africano, los que inmediatamente han sido admitidos en obras.

A mi paso por alrededores de Nador he visto trabajando con el mayor orden, sin que hasta ahora haya surgido el menor inci-

Se han admitido hasta ahora unos 650, y se cree quedan ya pocos sin trabajo.

Melilla 12. Comandante en jese acciden-

tal á ministro Guerra:

En «Menorquin» han llegado hoy 36 individuos tropa para incorporarse sus Cuerpos.

No ocurre novedad.—Sotomayor.

Las Palmas 12.—(Del delegado del Gobierno.) Lo que se titulan Junta Defensa, abrogándose representación pueblo, celebraron anunciado mitin, sin que ocurriera incidente alguno, advirtiéndose dualidad entre

oradores, acordando en definitiva telegrafiar á presidente Consejo de Ministros preguntándole si Gobierno está decidido convocar asamblea para resolver problema división dentro breve plazo.

Al salir intentaron realizar una manifestación y dirigirse Ayuntamiento, logrando disolver grupos con procedimientos persuasión, auxiliado capitán Guardia civil y Policía, sin que tuviera que intervenir retén fuerza concentrada.

Reina tranquilidad.

# Retirados por Guerra

#### iEl Rey ha muerto! ¡Viva el Rey!

Así se grita cuando un Monarca pasa i mejor vida, y le sustituye en su elevadisim i cargo al que las leyes declararon de antemano su legitimo heredero. Y lo mismo pode mos y debemos decir nosotros del Comité Ejecutivo de la Asociación de retirados por Guerra de España, que pasó al no ser en la Junta general celebrada por dicha Asociación el 13 de marzo anterior, si mal no recuerdo, y volvió á la vida el dia 10 del mes actual, modificado solamente con dos vocales, los compañeros D. Luis Pareja y D. Regino Méndez, puesto que los demás son los mismos qua constituían el dimisionario en la Junta general anterior.

Si yo pecara de curioso, trataría de inquirir el por qué, los compañeros que habían presentado su dimisión en primeros de marzo, son reelegidos y aceptan sus cargos en primeros de abril; pero como no peco de tal cosa, acepto aquello de la proposición por favorecer á HERALDO MILITAR, lo de la Junta General extraordinaria para discutirla, la dimisión, la reelección, y grito: ¡Viva el nuey o Comité!

Pues si todo ello para en la terminación di las rencillas personales, las quisicosas y la si primicias, á que me refería en mi anterior artículo, así como Enrique IV decía, que Paris bien valia una misa; digo yo, que el acabamiento de tantas ninailas para dedicarse di sentir alto y á pensar hondo, bien vale un viva.

¿Pero llegaremos á tan necesario sentir y

pensar? Por lo pronto he leido con verdadera satisfacción en el acta de la sesión del 3 de abi il, que la Asociación «había recibido une. atentísima carta del Excmo. Sr. Capitán general D. Valeriano Weyler, expresando su agradecimiento por el telegrama de felicitación que le envió aquella con motivo de su ascenso á tan elevada jerarquía»; y estando pendiente del acuerdo de la expresada Socie dad central de España, lo que ha de hacerse con respecto á la suscripción abierta por esta publicación para tributar un homenaje al llustre capitán general citado, por su merecido ascenso, es extraño que ni oficial ni oficiosamente el nuevo comité ejecutivo no diga, siquiera, esta idea es la mia.

Veo con claridad, que en la Junta General de que vengo ocupándome, no debia tratarse más que de la elección del Comité; pero hay cosas de que se puede y debe de hablar en todo momento, por su importancia y por la premura conque deben de ser resultas. Y esa es una de ellas, toda vez que está pendiente



-¡Y responderéis á la mía?-preguntó alzán ose la visera el denodado mancebo

—¡Macías!—exclamó el rey—¡Macías!—repitieron asombrados los más de los que presentes estaban. D. Enrique fué el único que, sobrecogido de la ira y del terror, ni acertaba á pronunciar palabra ni osaba levantar los ojos del suelo, al cual se los habían hecho bajar mal su grado la seguridad y la audacia de las

miradas de Macías.

—Perdóneme tu Alteza — prosiguió éste vuelto á don Enrique el Doliente—, si me hallo en tu palacio sin haberme presentado antes á recibir tus órdenes: tu Alteza conoce mi lealtad, y sólo poderosísimas causas pueden habérmelo

impedido.

Sensible es á mi corazón, doncel,

que cuando os veo después de tan larga ausencia, sea para declararos contrario de mi muy amado pariente el conde de Cangas y Tineo, y para defender contra él una acusación que estimo calumniosa.

—El cielo, señor, puede sólo decidir esta querella.

—Aquí, pues, tenéis,—dijo el rey presentando á Macías el anillo de la tapada, que ya había vuelto en sí de su desmayo, la prenda de la dama que elegís.

—Prdóneme tu Alteza,—exclamó la dama arrojándose en medio del rey y de Macías,—permite que no reciba de mi mano ese anillo hasta el día en que haya de verificarse el combate. Yo informaré á la persona de tu confianza que elijas de mis circunstancias, y quedaré hasta que las sepas en tu poder, si

necesario fuese. Como prenda de que os admito por mi campeón, aceptad este lazo, noble caballero.

—Arrodillóse el mancebo, á quien palpitaba violentamente el corazón dentro del pecho, y mientras que su dama rodeaba su cuello con una banda negra que tenía por lema estas dos palabras bordadas, imposible, venganza:—¿Será posible,—le dijo en voz baja,—que insistáis en ocultaros de quien ha de ser vuestro caballero, no sólo acaso en la lid...?

— Imposible, — repuso, por lo bajo también, la tapada.

—¿Qué tenéis, pues, derecho á exigir de mí?...—repuso Macías.
— Venganza — volvió á contestar la

dama, concluyendo de anudarle el lazo.

—Y bien, Macías, ¿tenéis que pedir-

me alguna gracia?-dijo el rey. -Ninguna - respondió el doncel-, sino que oiga tu Alteza y apruebe mi desafío. Oíd, ricoshombres, caballeros y escuderos. Yo, Macías, doncel del poderoso rey de Castilla D. Enrique III, á tí, D. Enrique de Aragón de Villena, conde de Cangas y Tineo, tomamos por testigos á todos los aquí presentes, te desafiamos de mal caballero, descortés y aleve, y te retamos á muerte como matador de tu esposa, la muy ilustre doña María de Albornoz, á tí y á todos los caballeros de tu casa, á lanza ó á espada, á pie ó á caballo, mientras corra la sangre en las venas, renunciando á tu merced, como tú debes renunciar á la mía, y sobre esto Dios y la Virgen de Atocha me ayuden. A tí solo, ó á varios.

Al decir estas palabras, arrojó Macías su guante. Gran suspensión y silencio siguió á esta acción determinada.

-Conde de Cangas y Tineo-dijo el Rev. volviéndose á alzar en el trono y comenzando á bajar los escalones-, Macías, mi doncel, ricos hombres, caballeros, escuderos aquí presentes, yo don Eurique, rey de Castilla, concedo el juicio de Dios á Mi doncel Macías y á don Enrique de Villena, para que en combate singular riñan cuerpo á cuerpo, y declaro traidor y aleve y digno de muerte al que fuere en la lid vencido, si saliere del vencimiento con vida. Dios sea en favor de la inocencia y de la justicia. Conde, ¿quéhacéis?—añadio viendo que don Enrique, inmóvil, no recogía el guante que le había arrojado su contrario. not size ; eteanis uz sou oue

contrario.

—Espero, señor, que no permitirás que yo descienda de la clase en que el parentesco que nos une y los honores con que me has distinguido me han colocado, para rebatir cuerpo á cuerpo con un simple doncel de tu Alteza una calumnia que desprecio y...

—Si os empeñáis—contestó el rey picado—igualaré al doncel Macías...

—No es necesario, señor, — replicó Hernán Pérez, adelantándose á recoger la prenda abandonada,—no es necesario, yo la alzaré por mi señor...

—Tenéos...—gritó Macías pontendo un pie en el guante:—sois escudero.

Le armaré—dijo el conde—y será vuestro igual; y en tanto, Hernán, alzad el guante por mí. O yo ó vos. Bastamos cualquiera de los dos para castigar la insolencia del campeón de las damas desconocidas.

Iba à responder Macías à este sarcasmo, pero el rey, volviéndose à entrambos—, conde—dijo—espero que vos, ó un caballero en vuestro lugar, sostendréis vuestra buena fama. Os hago maestre de Calatrava; espero que ni los caballeros de la orden ni Su Santidad desaprobarán esta elección que recae en mi misma sangre.

—Señor—dijo inclinándose con mal rebozada alegría el conde—estoy pronto á aceptar esta nueva honra, si los caba-

lleros de la orden...

—¡Viva el maestre don Enrique!—clamaron tumultuariamente varios de los presentes.

Bien, señores, bien—dijo el Rey—; no esperaba menos de mis leales caballeros de Calatrava. A vos, Macías, os doy un hábito de Santiago, y os cubriré yo mismo. Habéis manifestado hoy valor y cortesanía. Espero que entraréis en mi cámara en cuanto os desarmeis.

Inclinóse Macías en señal de gratitud, y el Rey se retiró diciendo al condestable: — Rui, me recordaréis que debo fijar el día del combate. Vos, Abrahein Abenzarsal, encargáos de esa dueña en vuestra cámara, hasta que órdenes posteriores mías os indiquen dónde puede permanecer durante el plazo que falte para el combate.

El físico, en consecuencia, intimó la orden á la dama enlutada, y la encaminó con un paje á su cámara. Retiróse el Rey, y con su marcha desaparecieron en pocos momentos los más de los cor-

de esa resolución el comenzar este nuestro portavoz à publicar las listes de los que he mos contribuido à que sea dicho homenaje, con la cuota señaluda.

No creo que la demora en tomar el indicado acuerdo, consista en tener que pensar el Comité de donde va à sacar dinero para el donativo, ni en que piense dejar éste para mejor ocasión, como dejó su vino el coseche. ro del cuento. Y no siendo ni lo uno ni lo otro ¿qué motivo la demora? Averigüelo

Ad más de la protección á este nuestro organo en la Prensa, es un verdadero enigma que no sabemos descifrar los provincianos. Su discusión hace al Comité que dimita, el cual es, en otra Junta general, reelegido en su mayoría. Para los residentes en la corte estará todo eso más claro que el agua; para los que no sabemos otra cosa que la que nos dice el periódico, lo que ocurre entre los compañeros de Madrid es un rompe cabezas de verdad.

En fin, allá veremos; porque es de creer que el nuevo Comité se atreva á romper su mutismo y nos diga oficiosa ú oficialmente lo que piense hacer en los asuntos esbozados en algunos de los párrafos anteriores, y en los demás de interés colectivo.

e-

tı

ıi-

a-

tit

V)

aj

do

ne.

ge.

SI

ite

as

S-

n-

n-

os

ad

en

to

a-

a-

os

-;

a -

os

a-

00

S-

le

te

a

Lo que nos orientará para lo que hemos de hacer en los momentos críticos porque vamos á atravesar en cuanto se abran las Cortes, ó durante la primera legislatura; pues es de creer que en ella se discuta la reorganización del Ejército que tiene preyectada el actual ministro de la Guerra.

Y caminar sin un semalamiento de ruta, debido á los que están indicados para dirigirnos, le parece un tantico absurdo á

Juan de la Clase.

# Centro general de Pasivos

Hallándose vacantes en esta Junia directiva los cargos de vicepresidentes 1.º y 2.º, secretario general, bibliotecario y un vocal, y habiendo de proveerse estas vacantes en la Junta ordinaria que debe celebrarse para la aprobación de las cuentas trimestrales, en la primera quincena del presente mes, en armonía con lo dispuesto en los artículos 49 y 65 del Reglamento; por acuerdo de la citada Junta directiva, se convoca á la general con dichos objetos para el jueves 14 del corriente á las cuatro de la

En la misma sesión se dará cuenta de las Sociedades y agrupaciones de provincias que hasta la fecha han manifestado su conformidad con los últimos acuerdos de este Centro, reiterando al mismo su afectuosa adhesión.

Estas Asociaciones son las de Alicante, Astorga, Azpeitia, Azcoitia, Aragües del Puerto, Barcelona, Badajoz, Burgos, Coruña, Ciudad-Real, Cuenca, Ciudad-Rodrigo, Cieza, Castellón, Cocentaina, Cubo del Vino, Cervera de Pisuerga, Córdoba, Durango, Eraudio, Ferrol, Granada, Guadalajara, Huesca, Hellin, Higuera junto Aracena, Lugo, Játiva, Morou, Montoro, Melilla, Orense, Olivenza, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Palma de Mallorca, Sevilla, San Sebastián, Segovia, Salamanca, Soria, Santiago, San Fernando, Santomera, Teruel, Tortosa, Valencia, Vitoria, Vinaroz, Valdepeñas y Zamora.

Madrid 12 de abril de 1910.--El secretario general, interino, Constancio

# Diario Oficial (Del dia 13 del actual.—Núm. 79).

Ingenieros.

Reemplazo.-A esta situación pasa el comandante D. Benito Chias. Supernumerarios.—Pasa á esta situación

el capitán D. Eduardo Gallego.

Sanidad Militar.

Retiros.—Se concede á los subinspectores médicos de segunda clase D. Manuel Rabadán y D. Ildefonso de la Villa.

Destinos.-Médicos mayores: Señores don Francisco Sobrino, vocal de la comisión mixta de Madrid; Julio Martín, comprobación id.; José Romero, vocal, Badajoz; Fernando Pérez, comprobación id.; Juan Valdivia, vocal, Avila; Antonio Bernal, comprobación

Médico primero, D. Román Rodriguez, vocal, Segovia.

Médico mayor, D. Carlos Vieltes, compro-

Médicos primeros: Sres. D. Juan Romeu, vocal Toledo; Jerónimo Peralta, comprobación idem; Fernando Fernández, vocal Ciudad Real; Jesús de Bartolomé, comprobación idem; José Andújar, vocal Guadalajara; Lo-

renzo Puncel, comprobación idem; José Garcia, vecal Cáceres; Eustasio Conti, comprobación idem; Sebastián Gallego, vocal Cuenca, y Alfonso Feijo comprobación idem.

Recompensas. Se conceden cruces rojas sencillas y pensionadas, á varios moros de la policia indigena y adictos por los combates de julio y septiembre últimos.

#### De Marina.

(Del dia 12 del actual.-Núm. 79).

Infanteria de Marina.

Disponiendo que el teniente coronel don Francisco J. Alcántara, cause baja en el apostadero de Cádiz y alta en el de Cartagena, en la misma situación que hoy se en-

Destinando á la tercera compañía del primer batallón del tercer regimiento, al primer teniente D. Enrique Ardois; y á la cuarta del segundo del mismo regimiento, al del propio empleo D. Nicolás Llobregat.

Cuerpo administrativo. Disponiendo que el contador de Fragata D. Luis Torres, pase á continuar sus servicios al apostadero de Cádiz.

# Quejas fundadas

Hemos dicho más de una vez que la Escala de reserva es la «Cenicienta» de la «Cenicienta»; es decir, la colectividad que más sufre en el Ejército y á la que menos se atiende.

Y como no vale hacer afirmaciones sin probarlas, así como respecto de los ascensos, ya hemos visto ayer que se llega á capitán con tantos años de servicio como otros de vida y aún es una suerte, hoy nos ocuparemos

Las plazas, las guarniciones más repudiadas por todos, ya por escasez de atractivos, por carestia de la vida ó por mucho trabajo; es decir, aquellos cuerpos á los que por punto general nadie quiere ir, están muy nutridos de oficiales de la Escala de reserva, y no hay fuerza humana capaz de conseguir el traslado de uno, ni á una guarnición mimada ni á una reserva o zona siquiera.

Hacen falta subalternos y se retienen éstos en los cuerpos activos, y con tanto más ahinco cuanto más penoso es el destino.

Hemos citado diversas veces las guarniciones de Morella, Pamplona, Santoña y otras en que hay muchos reservistas, y eso es bastante para comprender que no se está en ellas como en la gloria.

Hay muchos que llevan cinco años ó más en los Cuerpos, viendo como ascienden sus compañeros más modernos y dejándose ver de la tropa que no puede concebir que ciertos tenientes, con más años, más antigüedad y más cruces que otros, queden atrás sin que tengan «algo» que los demerite.

Como tal situación no es nada halagüeña, y como es justo por demás que descansen, habiénd se terminado la guerra que justificó el llevar á activo á todos, razón es ya que sean relevados estos esclavos de sus deberes, y que se les conceda dejar el cuartel é ir á las oficinas de zonas y reservas, ya que ni siquiera se les quieren conceder todas las vacantes, y se les trata con la tacañería de restarles dos en una propuesta.

Y para que se vea que no nos quejamos de vicio, vamos á presentar algún «botón» de

Cuando surgió la campaña se exploró la

voluntad en varias partes, una en Galicia, para ir á Melilla. Muchos oficiales de la reserva se ofrecie-

ron y tomaron sus medidas acerca de las respectivas familias ante la perspectiva de atravesar el Estrecho é ir al Rif.

Pues debieron venir después otros pidiendo lo que habían concedido á éstos, y se les destinó á los terceros batallones, yendo en vez de á la plaza africana á Orense y á Lugo á

instruir quintos. La broma resulta demasiado pesada para gente séria. Pero aun admitiéndola, la guerra ha terminado y los quintos están instruidos; nada tan lógico como volverlos á destinar á sus antiguos puestos.

Pues ni se hace ni se les concede plus ó indemnización porque son de la reserva.

Y, por último, en calidad de «postrer botón» diremos, que en Santoña se está en presidio, lo cual no es una novedad, puesto que siempre lo hubo y ahora se aumentó la población penal.

Pero es chusco, por no calificarlo de otro modo, que la única ventajilla que alli podria haber, es la de subir á donde se está constr iyendo la Penitenciaria nueva, cobrando de plus los oficiales 4,40 pesetas.

Pues para este menester de 18 reales diarios se envian oficiales de otra parte, los cuales, si es cierto que son muy dignos, ello no obsta para que los de guarnición de la plaza deban ser los que disfruten de lo poco bueno que salta, ya que lo malo es lo ordinario y

Después de esto, no habrá quien diga que los rsservistas se quejan de vicio. Abril 10 1910.

#### TEATROS

Hoy celebrará su beneficio el primer actor D. José Mesejo, con el siguiente programa: Primera sección, á las siete, «El patinillo» y estreno del entremés, original del actor de esta compañía Sr. Mihura, titulado «Mamá

Segunda sección, á las ocho y tres cuartos, primera representación en esta temporada del popular sainete lírico de Vega y Bretón, titulado «La verbena de la Paloma».

Tercera, á las diez, el popular cuento militar, en un acto y cuatro cuadros, «La alegria del batallón».

Cuarta, á las once y cuarto, la extraordínariamente aplaudida zarzuela «Juegos malabares». En esta obra, y en obsequio al público y al beneficiado, la señorita Mayendia cantará varios números de su extenso reper-

# Noticias generales

Tras larga y penosisima enfermedad, ha fallecido en Guadalajara la señora doña Ascensión García Lorenzo, esposa de nuestro compañero, el inteligente y cultisimo director del semanario Flores y abejas, D. Alfonso Mar'in.

De todo corazón expresamos al Sr. Martin y familia, la expresión de nuestro senti-

El general Casanova.

Está recibiendo muchas felicitaciones, con motivo de haberle sido concedida la gran cruz del Mérito Agricola, el general B. José Maria de Casanova.

#### De Almería.

El Ayuntamiento ha acordado que una Comisión visite al general Marina, con objeto de pedir á este que venga á Almería á embarcar para Melilla.

También gestionará del Gobierno varias mejoras necesarias en la población.

Formarán parte de la Comisión representuciones de todas las Sociedadess de la

Almeria está llamada á tener gran desarrollo por su situación.

#### Desde Ceuta.

En honor de los alumnos de Artillería que con sus profesores han ido á Ceuta, aquel casino militar ha celebrado una fiesta esplén-

No dejaremos de recordar que fuimos los primeros en pedir, ya hace años, que los alumnos de todas las Academias militares visitaran tan importante plaza.

#### Liberata. Los Previsores del Porvenir.

Por aclamación ha sido elegido presidente el ilustre abogado de esta Corte D. Salvador Raventós, siendo vicepresidentes D. Manuel Durán de Cettes, abogado del Consejo de Estado, y D. Nicolás de Ugarte, coronel de Ingenieros, retirado, y académico de número de la de Ciencias Exactas.

#### La Unión y El Fénix Español.

Para el seguro de las nuevas construcciones navales, se ha resuelto por Real orden que se acepte á La Unión y el Fénix Español. Esto demuestra la confianza absoluta que esta respetable y poderosa Sociedad de Seguros inspira, y por ello la felicitamos.

#### Moros fieles à España.

Los moros que han sido recibidos por Su Majestad el Rey son los siguientes:

#### De Melilla.

Kabila de Guelaia.—Mohamed Amsrani (el «Gato»), Mohamed El Hach-Amar («Luna»), Amar Haddu Armury, El Mojtar Ben Buaza y Messian Ben Kassen. Kabilade Quebdana.-Kaid Mohamed Cha-

chc («César»), kaid Hach Mohamed Bu-Sfia, Hamadi Ben Mohamed Bu-Sfia y Addi Ben-

#### De Alhucemas.

Kabila de Beni Urriaguel.-Hach Mohamed Ben Mohamed («Chinde»), Mohamed Abeckoy, Hab du El-Hach Amar, Abd el Krim El-Hach Budrá y Mohamed Haddú Ben

Kabila de Bocoya.—Larbi Haddú de Ali, Abd Al-Sach Bu Gaba, Marzok Haddú de Ali, Mesand Ben Amar («Livera»), Chaib Ben Abd Al-dach' Allu Ben Mohammed.

Les acompaña como intérprete oficial don Arturo Diaz Gallego.

Los de la Embajada no sostienen trato algune con ellos. Es natural.

# **Publicaciones**

#### «Directorio Madrileño».

La Casa editora del Anuario Riera, acaba de poner á la venta el Directorio Madrileño para 1910, que, con extraordinario y merecido éxito, viene publicando desde hace siete

El Directorio Madrileño es el libro ideal, tanto para el hombre de negocios como para

el particular, siendo, en fin, de grandisima utilidad para el público en general, pues además de una veridica y detaliada rescña histórica, topográfica y artística de la capital española, contiene todas cuantas señas se refieren al elemento oficial, intelectual, politica. judicial, militar, ectesiástico, comercial, industrial y profesional; una sección de calles, en la que constan, por orden numérico de casas, los habitantes de Madrid; una relación exacta de toda la nobleza española, los días de recepción de las familias más distinguidas, planos de los teatros, debiendo hacer mención también de los numerosos y bien escogidos grabados que contiene la sección descriptiva. Unido todo este caudal de datos interesantes al buen gusto y lujo con que está presentada y encuadernada la obra, parece increible pueda venderse al infimo precio de 5 pesetas.

Por lo expuesto, no dudamos que toda persona culta se apresurará á adquirir tan útil como interesante obra, quedando convencida, á la primera hojeada, de lo conveniente de su

#### Tribunales

Choque de trenes.

Ayer dictó el Jurado veredicto en esta cau sa, declarando culpables á los tres proce-

En su vista, el fiscal solicitó para Isidoro Fernández la pena de un año de prisión correccional, y la de tres meses de arresto mayor para Eustaquio Cano y Lucas Tapia, y las indemnizaciones civiles correspondientes.

En nombre de todas las acusaciones, informó el Sr. D. Melquiades Alvarez, pidiendo que la indemnización á cada perjudicado se fijara en 75.000 pesetas.

El letrado de la Compañía, Sr. Baude, solicitó que se impusieran las indemnizaciones que fljó el fiscal, suspendiéndose el juicio has-

A. del Cacho.

# Algo literario

Para Juan Simarro.

(Escena... de una revista que no se ha representado ni se representará jamás.) Un transeunte, Liberata, Guardia 1.º y 2.º Guardia 1.º (Empujando à Liberata.) Anda pa allá!

Liberata.

Guardia 2.º

(Resistiéndose.) ¡Que no quiero ir á mi casal Que vaya! ¿U es que se ha creido acas)

que yo soy algún Juan Lanas, que no ha de hacer respetar al Juan que sin ellas manda? Si yo no molesto á nadie; pues si estuve alli parada (señalando un esquinazo de la

es porque tengo derecho como todo ciudadana pacifica ...

Guardia 1.º

Transeunte. Guardia 1.º

que una solemne borracha amiga de los motines, de revueltas y algaradas, ¿Qué la ocurre á la pitosa? Como ocurrir, casi nada; lo de siempre, que está ifódroy que á Don... ya le empacha

Usted no es más

Liberata.

el tener contemplaciones. ¿Contemplaciones? ¡Vil calla! Si no fuera porque yo en época no lejana os eduqué en las ideas liberales... (Charla, charla!

Guardia 2.º Liberata

Transeunte.

Guardia 1.º

Liberata.

Liberata.

(con energia). La verdad nada (más digo. ¡Cuánta sangre derramada para alcanzar lo que hoy sin compasión os arrancan los que parodiar pretenden al célebre Torquemada, y humildes y resignados aguantáis tantas infamias. Bien dijo Costa que á todos

os faltan los... ¡Basta, basta! Y á mi, pobre y desvalida, enferma, hambrienta y ancia-

me insultáis. ¡Mas no me im-(portal

Yo naci en las barricadas; soy un recuerdo glorioso de la que fué altiva España, y á la que priva de vida la imperante yernocracia,

por lo que miles de cuervos desde tierras muy lejanas olieron á nación muerta y cayeron en bandadas voraces sobre sus carnes y se están saciando.

y andando para el asilo y á ver si pierdo la calma! ¡Liberales desgraciados bien merecéis lo que os pasa!

¡Calla,

Transeunte. (A los guardias).

¿Quién es y por qué se queja? Por la cdá está desahuci ida, es una viej i estantigua que la llaman DEMOCRACIA.

Felipe Peres Ferrer.

## Correspondencia particular

Sr. D. B. P. O .- Consuegra .- Abonada suscripción hasta fin de junio. Gracias. Sr. D. L. O. P.-Cádiz.-Abonada suscripción hasta fin diciembre del año actual.

#### Extranjero

Un telegrama de Paris dice lo si-

«Dicen de Constantinopla que se ha concedido una corta tregua por parte de

Los turcos confiesan que han perdido nueve cañones.

Marcharon á Salónica cuatro cruceros y ocho torpederos. El Gobierno turco ha decidido enviar

à Albania un cuerpo de ejército. Las tropas turcas se han concentrado en el noroeste de Pristina. Noticias de Van-Erzeroun dicen que

los kurdos se ligaron, jurando la muerte de los cristianos, principalmente de los armenios y los jóvenes turcos. Prepáranse á declarar la guerra santa.

Se reciben informes de Tiflis diciendo que 30 caucasanos atacaron la oficina de contribuciones de Kisliar.

Hubo un combate entre el personal, resultando 17 muertos.»

#### Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bil bao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

SERVICIO SEMANAL CON VAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga á flete corrido para Roterdán y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

#### El cartel para hoy

PRINCESA .- princesa del dollar.

LARA .- La ducha La fuerza bruta El ama de la casa.

APOLO.-A las 7 El patinillo y Mamá uegra La verbena de la paloma La alegria del Batallón Juegos malabares.

COMICO .- (Compañía Prado Chicote).-A A las 7 La ilustre fregona. A las 10 (sección doble), Los perros de presa

ESLAVA .-- A las 6, La alegre Doña Juanita. La moral en peligro. Nintas y sátiros. La Corte de Faraón.

(cuatro actos).

PARISH.-A las 9, debut de la compañía internacional que dirige Willian Parish.

GRAN TEATRO.-A las 6, San Juan de luz Venus Salón .-- La manzana de oro .--La corza blanca.

LATINA-A las 5. La cruz del Torrente. Los mosqueteros. - El método Górritz. - La Comisaria. - El método Góritz. - ¡Sólo para

COLISEO DEL NOVICIADO,-A les 5. La marcha de Cádiz.-Ni á la ventana te asomes Este es mi hermanito. La marcha de Cádiz. Noche de Nieve. Ni á la ventana te asomes.

TEATRO NUEVO .- (Encomienda, 16) .-Desde las 6 de la tarde, grandes funciones. -Granexito del trio Obiol, con su maneca mecánica. - A las11 y 114 - Sección espesial

> Imprenta de J. Layunta y Compañía PIZARRO, 15, MADRIB

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Corufia, Vigo, Lisbea, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 20 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y MAJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacae, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

L NEA DE CANARIAS
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valenciael 18, de Alicante el 19 y de Gádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Ciuz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Bar-

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de

Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajespara todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embar-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras pú-

blicas, de 14 abril 1904, publicade en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á



# Gran Relojeria

de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID Apariado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y miautos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por co-reo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.-GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59 -- MADRID

# Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.



EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

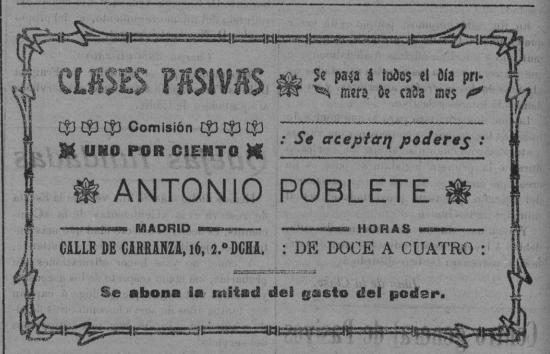
12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsade

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugar 46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.— Madrid 



## ESPADA - SABLE PUERTO

Reglamentario para los señores Jejes y Oficiales de Caballería Pesetas 55.--Pago adelantado.--Franco embalaje y franco de porte. Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eernande VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# Compañia

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.=Calle de Pizarro, 15.=Madrid.